#### RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



......

Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

### YAT, HECTOR FELIPE

SAN PEDRO CARCHA, ZONA 5, BARRIO CHIBUJBU. 8010 , Serie: A5C791B3 - DTE: 724453989

ZONA 5, SAN PEDRO CARCHA Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.3137393.01.14/12/2024

# NIS: 3137393

Mes : Diciembre NIT 21076014 Fecha de Emisión: 14/12/2024 Copia Cliente - MED ADAOAM011506

TOTAL A PAGAR	Q	549.70 Consumo de Electricidad	1	229 KWh
Q 577.00	Q	27.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago 27 de diciembre 2024	Q	- Pago de Convenio	3	DIC24
	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24 OCT24
27 do diolombro 2024	Q	0.30 Cuenta Corriente	5	SEP24

## Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

PERIODO DE LECTURA: 15/11/2024 al 14/12/2024 (29 días) - PRÓXIMA LECTURA: 14/01/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	ADAOAM011	1142	1371	1	229

#### Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	229	523.22
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD D	549.70 1	

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES	549.70
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	27.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	576 70

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.33	
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.63	

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pag	gadas
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: A5C791B3-2B2E-4A65-8F2B-3233D8C36B4D

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

031373930114122024000000000057700 48

 	-

YAT , HECTOR FELIPE
N.I.R. 0.3137393.01.14/12/2024
14/12/2024
TOTAL Q 577.00